

DIPUTADO FEDERAL PABLO BASÁÑEZ GARCÍA

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO Y DE ENLACE VECINAL



LXIII

LEGISLATURA

2016-2017



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



INDICE	
PRESENTACIÓN	01
I. <u>ACTIVIDADES LEGISLATIVAS</u>	02
A. SESIONES PLENARIAS	03
B. COMISIONES LEGISLATIVAS	05
1. COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	06
2. COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO	07
3. COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL	08
4. COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DEL GASTO Y DEUDA PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS	08
5. COMISIÓN INVESTIGADORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA, EN CUANTO A OPERACIONES Y CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS CON PARTICULARES	09
C. PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA	10
D. CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA)	12
E. GRUPOS DE AMISTAD	14
1. MÉXICO – BOLIVIA	14
II. <u>TU DIPUTADO CONTIGO</u>	15
A. PROGRAMA DE “ENLACE VECINAL”	15
B. CONTIGO EN CASA, ESCUCHANDO AL CIUDADANO	16
C. CALIDAD EDUCATIVA	17
D. EXCELENCIA ACADÉMICA	18
E. TÚ EN EL CONGRESO	18
F. CONTIGO EN TU UNIVERSIDAD	19

PRESENTACIÓN.

Con fundamento en la Fracción XVI del Artículo 8, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, cumpliendo con los postulados del parlamento abierto, transparencia y rendición de cuentas que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presento a Ustedes el Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Vecinal como Diputado Federal del Distrito 19, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Mi compromiso con ustedes de legislar por un México incluyente, de transición hacia un futuro digno y de mayores oportunidades es permanente. En este segundo año los resultados han sido garantizar la seguridad, la justicia cotidiana, el desarrollo económico, la salud e igualdad social. Nuestra firme labor, seguirá siendo salvaguardar por la integridad y calidad de vida de todos los mexicanos por igual.

I. **ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

Como Diputado Federal, mi compromiso en este segundo año de labores continúa siendo legislar por el bienestar de los mexicanos. El quehacer que me corresponde como representante Federal está orientado en garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, con la finalidad de permitir a los ciudadanos acceder a la información que sea de su interés.

Atender las demandas sociales es nuestra principal obligación, por ello la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 74 establece que es deber de los Diputados:

1. Discutir y aprobar decretos, reformas o iniciativas de Ley.
2. Estudiar y aprobar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Los Diputados manifestamos los intereses ciudadanos a través de Comisiones en donde atendemos temas en específico y en sesiones plenarias en donde analizamos y debatimos las iniciativas que generan las Comisiones, con la convicción de aprobar solo aquellas que impacten de manera positiva a la nación.

A. SESIONES PLENARIAS

En las Sesiones Plenarias, los Diputados discutimos las Leyes y Decretos relevantes para transformar al país, siendo nuestra gestión, la voz de todos los mexicanos.

En este segundo año de trabajo legislativo, que abarca los períodos de sesiones del 31 de agosto al 15 de diciembre de 2016, y 1 de febrero a 30 de abril de 2017, en apego a lo que establece la Ley General del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y su Reglamentación Interna, participé en 63 Sesiones Plenarias ordinarias.

Durante este segundo año, se obtuvieron resultados mediante la aprobación de reformas y adiciones a las Leyes y Códigos de:

-  Código Penal Federal.
-  Código Nacional de Procedimientos Penales.
-  Reformas a los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
-  Ley General para prevenir, investigar y sancionar la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
-  Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- 🇲🇽 Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.
- 🇲🇽 Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- 🇲🇽 Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- 🇲🇽 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 🇲🇽 Ley General de Educación.
- 🇲🇽 Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- 🇲🇽 Ley de Aviación Civil.
- 🇲🇽 Ley General de Salud y del Código Penal Federal.

Estas reformas y adiciones, han permitido que los mexicanos cuenten con mejores sistemas de protección de la economía familiar, calidad de vida, transparencia y rendición de cuentas, para generar mejores acciones en:

1. Seguridad
2. Justicia cotidiana
3. Desarrollo económico
4. Educación
5. Salud
6. Igualdad social

B. COMISIONES LEGISLATIVAS

Los grupos de trabajo denominados Comisiones son conformados por Diputados de las distintas fracciones políticas, para tener un consenso sobre los temas y propuestas que cada partido propone sobre la orientación de las necesidades sociales.

Estas Comisiones son de tipo Ordinarias, Especiales, Bicamarales y de Investigación y cada una discute y propone iniciativas sobre un tema específico. Confirmando mis compromisos con la ciudadanía, actualmente, presido una comisión especial, una comisión investigadora y soy integrante de las siguientes comisiones ordinarias:

1. COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Esta Comisión con la responsabilidad que le otorga la Mesa Directiva es la encargada de examinar, discutir y dictaminar las iniciativas de reforma al marco jurídico en materia fiscal y financiera, las iniciativas de Ley de Ingresos de la Federación para cada ejercicio fiscal y dar cauce a los distintos asuntos relacionados con materia fiscal.

Desde el 1 de septiembre de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017, fueron turnados por la Mesa Directiva a esta comisión un total de 234 asuntos, de los cuales 188 corresponden a iniciativas y 46 son puntos de acuerdo.

En el semestre de septiembre de 2016 a febrero de 2017, en la Comisión de Hacienda y Crédito Público se llevó a cabo una reunión ordinaria, así como una reunión permanente de 5 sesiones, en las que apoyamos a nuestros connacionales en el extranjero reduciendo costes de trámites consulares. Rumbo a la construcción de la miscelánea fiscal, en esta comisión, aprobamos el predictamen de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

2. COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, participé en las tres reuniones de trabajo celebradas para el estudio y análisis de los lineamientos para la recepción de solicitudes de gestión de recursos al proyecto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, respecto al Fondo Metropolitano.

En mi calidad de Secretario de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, presenté una Iniciativa para impulsar una nueva gobernanza y garantizar el derecho de todos a la Ciudad en la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

En este segundo año, impulsamos que las reglas de operación para el ejercicio 2017 del Fondo Metropolitano incluyan dos criterios:

1. Movilidad de las zonas metropolitanas
2. Proyectos intermunicipales, considerando en estos fideicomisos de inversión del Fondo Metropolitano por cada zona metropolitana, reafirmando el desarrollo y bienestar de la población.

3. COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Los municipios, como organizaciones territoriales e instituciones estatales, constituyen acciones fundamentales de articulación. En ellos se enlaza directamente a la población con sus gobernantes como primer eslabón que va de la localidad a la nación.

Para el segundo año legislativo, propuse reformas y adiciones a los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tienen como objetivo que el municipio impulse una gestión responsable, profesional, transparente y con disciplina en el manejo de las finanzas públicas.

En reuniones de la Comisión de Desarrollo Municipal, analizamos que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 los municipios cuenten con mayores recursos para beneficios sociales.

3. COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DEL GASTO Y DEUDA PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS

En calidad de presidente de comisión, el 13 de diciembre de 2016, instalé la Comisión Especial de Vigilancia del Gasto y Deuda Pública de los Estados y Municipios con el objetivo de Vigilar que el gasto público se planee, programe, presupueste y se ejerza, atendiendo los principios que señalan el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente, así como la aplicación de

los criterios que señala la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en cuanto a la de Deuda Pública contraída y de posible contratación por los Estados, Municipios y sus respectivos Organismos Descentralizados.

Esta comisión busca generar acciones de vinculación institucional para el fortalecimiento hacendario, disciplina del gasto, análisis de fuentes de financiamiento, calificación crediticia, y reconocimiento de las buenas prácticas.

Para impulsar una gestión responsable de las finanzas públicas, elaboramos un Cuadernillo que detalla el ABC de la Disciplina Financiera, el cual fue distribuido en los Estados y Municipios de todo el país, promoviendo que se cuide el dinero de todos, se lleve a cabo la eficacia del gasto, la rendición de cuentas y la transparencia en todas las administraciones públicas Estatales y Municipales.

1. COMISIÓN INVESTIGADORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA, EN CUANTO A OPERACIONES Y CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS CON PARTICULARES

El 11 de enero de 2017, se instaló la Comisión investigadora del Funcionamiento de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, en cuanto a Operaciones y Contratos de Infraestructura y Servicios con Particulares, la cual se ha puesto en marcha para verificar que las operaciones y contratos de infraestructura y servicios con particulares se hayan apegado a los principios de

legalidad y honradez cumpliendo con las normas y procedimientos a que están obligados los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.

La transparencia y el combate a la corrupción son prioridad del PRI, por ello propuse en coordinación con mis compañeros legisladores, iniciativas para que los contratos de Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal Mayoritaria se apeguen a lo que establece el artículo 134 constitucional.

C. PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA

El día 20 de noviembre de 2016, fijé el posicionamiento de la fracción PRI en tribuna sobre Miscelánea Fiscal, cuyas disposiciones se dividen en diez ejes principales de acción:

- Fortalecer a la transparencia sobre los padrones de beneficiarios de programas públicos que obtienen apoyos económicos, para asegurar que los reciban quienes cumplan con las reglas.
- Fomentar del uso de vehículos verdes y eliminar los impuestos sobre la importación y venta de automóviles eléctricos e híbridos.
- Fomentar el uso de bicicletas convencionales, así como de bicicletas y motocicletas que funcionen con baterías eléctricas recargables, permitiendo deducir un 25% de su valor, y generar conciencia sobre el medio ambiente.

- Deducir los gastos por los honorarios de servicios profesionales en psicología y nutrición, para promover la salud.
- Beneficiar a los productores del campo, simplificando su contabilidad, cuando tienen ingresos anuales no mayores a 430 mil pesos, e impulsar que las organizaciones filantrópicas de la sociedad civil queden exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta.
- Promover el deporte y la cultura, mediante la creación de un estímulo de 400 millones de pesos para el deporte de alto rendimiento. Establecer 100 millones de pesos de estímulo fiscal para proyectos de inversión en arte y cultura.
- Impulsar a las pequeñas empresas, al simplificar su esquema tributario
- Otorgar beneficios fiscales a los contribuyentes proponiendo que las aportaciones que realicen las personas, a través de los planes de retiro contratados de manera colectiva, sean deducibles del pago de impuestos.
- Garantizar que los beneficiarios de los programas sociales no paguen impuestos.

En el PRI respondimos al entorno desfavorable con un Paquete Económico 2017 responsable, equitativo y justo.

D. CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA)

Como integrante de la Confederación Parlamentaria de las Américas, asistí a la XV asamblea general de la confederación parlamentaria de las américas en la ciudad de Salta, Argentina, con objeto de intercambiar dialogo para favorecer la concertación en torno a problemáticas en América Latina y medidas de desarrollo sostenible, energías renovables, experiencias y resultados favorables para la población, educación, cultura, ciencia y tecnología.

El segundo enfoque de este congreso, estuvo dirigido a la recesión económica global en colaboración con los integrantes de la comisión de economía, comercio, trabajo, competitividad y bloques comerciales.

Los Diputados en la reunión de la comisión de los derechos humanos, pueblos indígenas y seguridad de los ciudadanos, acordamos sobre la importancia de contribuir al desarrollo cultural, social y democrático del país, llevar a cabo las acciones conducentes para prevenir y eliminar la discriminación, formular y promover políticas públicas para la igualdad de oportunidades y de trato a favor de las personas que se encuentren en territorio nacional y coordinar las acciones de las dependencias y entidades del poder ejecutivo federal en materia de prevención y eliminación de la discriminación.

Ante las elevadas cifras de muertes y enfermedades de cáncer de cualquier tipo, hemos hecho un llamado de reflexión a los habitantes del continente americano, para disminuir y evitar el consumo de tabaco, alcohol, inactividad física y obesidad

que son de los principales hábitos que han provocado el aumento del porcentaje de población con cáncer.

En relación al virus del ZIKA, hemos realizado un llamado a la OMS y a la OPS a invertir fondos y esfuerzos para la producción de vacunas y medicamentos para prevenir las enfermedades del dengue y del chincunkunya, así como del ZIKA.

Referente a temas democráticos, acordamos que es prioritaria la observación electoral multilateral para el fortalecimiento de la democracia parlamentaria, y a la edificación de una comunidad de las Américas fundada con respeto, dignidad, derechos humanos, paz, la democracia la solidaridad entre pueblos, la justicia social y la equidad entre los géneros.

E. GRUPOS DE AMISTAD

1. MÉXICO – BOLIVIA

Las relaciones diplomáticas de México – Bolivia, han conmemorado 185 años basados en el respeto y aprecio mutuo, es por ello que, en el pasado mes de octubre de 2016, se instaló el grupo de amistad entre ambos países, con objeto de destacar el comercio, educación y cultura hacia un fin específico, el bienestar de todos sus habitantes.

Mediante esta vinculación, es posible impulsar y fomentar las relaciones comerciales principales para seguir uniendo a nuestros dos pueblos y buscar valores compartidos en materia de solidaridad, género y respeto.

Bolivia es un gran ejemplo, pues ha cambiado su modelo político de exclusión basado en el racismo, por uno incluyente que no admite ningún tipo de discriminación. Con ello, las grandes mayorías indígenas tradicionalmente excluidas hoy se encuentran en los distintos órganos del estado boliviano como el ejecutivo, legislativo y judicial.

Este grupo de amistad, seguirá reforzando su relación a través de un acuerdo sobre cooperación, asistencia administrativa mutua e intercambio de información en materia aduanera.

II. TÚ DIPUTADO CONTIGO

Mi compromiso con Tlalnepantla es firme y sigue respondiendo al futuro. Es gracias a los Tlalnepantlenses que votaron para ser su representante Federal, que los Enlaces Vecinales continúan siendo un banco de apoyo en promoción al bienestar de las comunidades.

Estos programas se organizan en tres bloques:

- ❖ Educación y Recreación
- ❖ Apoyo a la Economía Familiar
- ❖ Derechos y Cultura Civil

A) PROGRAMA “ENLACE VECINAL”

Implementé en el Distrito 19 de Tlalnepantla de Baz, el programa “Enlace Vecinal”, el cual permite tener una comunicación directa con los ciudadanos para sumar esfuerzos y juntos lograr mayores beneficios en educación, apoyo a la economía familiar y una cultura de paz en la recuperación de espacios públicos.

Respondiendo a este compromiso, siendo el enlace un banco de programas comunitarios en donde se realizan gestiones de impacto y promoción a favor de los ciudadanos, aprecio la oportunidad que amigos de Tlalnepantla nos dieron para convivir en nuestra Posada Navideña, al igual que aprecio su confianza y

compromiso por hacer de nuestras colonias, espacios sanos y de convivencia social. Como apoyo a esta gran causa ciudadana y con el respaldo del Señor Gobernador Eruviel Ávila Villegas, hemos generado apoyos de:

- ✓ 100 toneladas de cemento
- ✓ 40 toneladas de varilla
- ✓ 4,000 cajas de despensa
- ✓ 500 cobijas
- ✓ 200 tinacos
- ✓ 500 laminas
- ✓ 25 sillas de ruedas
- ✓ 10 bastones
- ✓ 10 andaderas

Para todas las comunidades marginadas, iglesias católicas y cristianas, así como para los ciudadanos con alguna discapacidad o enfermedad.

B) CONTIGO EN CASA, ESCUCHANDO AL CIUDADANO

Me reuní con vecinos en sus hogares a través del programa “Contigo en Casa”, para informarles los resultados del trabajo legislativo, exponerles los temas de la vida nacional, escuchar sus demandas y construir juntos nuevas propuestas en beneficio de los tlalnepantlenses.

Los temas con mayor relevancia para los ciudadanos han sido las Reformas Estructurales y las acciones que los tres niveles de Gobierno llevan a cabo, por ello me he reunido con vecinos de más de cincuenta colonias de Tlalnepantla de Baz para dialogar la importancia de ambos temas y plasmar los resultados generados de la toma de decisiones de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

Este ejercicio es vital para mi vinculación con la sociedad, pues es el dialogo directo el medio para reforzar la confianza y sensibilidad con los ciudadanos.

C) CALIDAD EDUCATIVA

En coordinación con el Gobierno del Estado de México, rehabilitamos y equipamos escuelas de educación básica para que nuestros niños y jóvenes cuenten con espacios dignos, porque ello permite elevar el nivel de aprendizaje, la convivencia sana y la motivación para responder al futuro con calidad educativa. Este año, aportamos con:

- ✓ 200 cubetas de impermeabilizante
- ✓ 200 cubetas de pintura vinílica
- ✓ 200 cubetas de pintura de esmalte
- ✓ 50 juegos de baño
- ✓ 30 mesas y sillas de trabajo
- ✓ 3 eventos de alimentación

Con apego a la reforma educativa continuaremos gestionando recursos, evitando deficiencias que no permitan la formación académica , tal como se apoyó a la Escuela Libertador Miguel Hidalgo de Valle Dorado, la Escuela Primaria Hermenegildo Galeana de la Colonia Constitución de 1917, la Escuela Primaria Emiliano Zapata en la Colonia Jorge Jiménez Cantú, al Jardín de niños Luis González Ramírez, a la Escuela Primaria 20 de noviembre de San Miguel Chalma y a la Escuela Primaria Diario de México en Valle Ceylan.

D) EXCELENCIA ACADÉMICA

Reconociendo a alumnos con excelencia académica, entregamos 150 tabletas electrónicas en escuelas de educación básica, con el objeto de contribuir a su desarrollo y formación académica, así como la motivación de todos los estudiantes para que sigan preparándose y favoreciendo a México.

E) TÚ EN EL CONGRESO

Durante el segundo año como Diputado Federal, recibí seis visitas de grupos como invitados en la Cámara de Diputados, atendiendo a 236 personas interesadas en el ejercicio legislativo. La finalidad de esta convivencia permite que los visitantes conozcan las instalaciones del Museo Legislativo, reciban ilustraciones sobre la historia, arquitectura y labor del Palacio Legislativo de San Lázaro, así como presenciar y conocer sobre el funcionamiento del Congreso y el trabajo en comisiones.

F) CONTIGO EN TU UNIVERSIDAD

Como representante de los mexicanos, la comunicación con las próximas generaciones que formarán al país es fundamental para cambiar y crear un gran futuro. Es así que, asistí a la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán en donde di una conferencia sobre “La deuda municipal y como evitarla”, para plantear las medidas que permiten eficientar y transparentar el gasto.

En el PRI, seguiremos trabajando en equipo para multiplicar los resultados por las futuras generaciones que harán de México la Nación próspera y pacífica garante del desarrollo social. La unión y los valores, son en beneficio de todos.